**INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE LA COMISION TÉCNICA PROVINCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRÓTESIS OSTEOARTICULARES de CADERA, GRUPO SU.PC.SANI.04.06 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANTARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, PERTENENCIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. PA 372/2025**

En Huelva, a 29 de octubre de 2025, siendo las 11 horas, se reúnen D. Ángel J. Rojas Alcario, D. Antonio Jiménez Guardeño, D. Juan M. Beltrán Caro y D. José Miguel Abad Zamora, todos ellos componentes de la Comisión Técnica Provincial para este expediente de contratación, para la valoración de los productos ofertados asociados al expediente arriba referenciado. Se procedió a evaluar las ofertas técnicas presentadas por las empresas concurrentes según los criterios de valoración cualitativos no automáticos. D. Juan M. Beltrán Caro excusa su ausencia debido a la situación de alerta meteorógica del momento.

Dicha valoración se llevó a cabo en base a la documentación técnica presentada por los licitadores.

La sesión tiene como objeto la apertura de los Sobres electrónicos nº 2 para la valoración de los criterios no automáticos, así como del cumplimiento de las características mínimas exigibles en los Anexos I y II del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) de las empresas admitidas a licitación por la Mesa de Contratación.

**<u>Agrupación 1</u> (lotes 1 al 10): PRÓTESIS TOTAL de CADERA DEGENERATIVA**

**Lotes 1 al 10**

Se presentan en esta agrupación para su valoración:

- STRYKER IBÉRICA con el sistema *ACOLADE II* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:
    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 5 **puntos** pues se trata de una técnica sencilla que evita pasos quirúrgicos innecesarios.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental actualizado y adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 6 **puntos**.
    - Gran variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatómicas de la población atendida. Se puntúa con 6 **puntos**.

**<u>Agrupación 2</u> (lotes 11 al 16): PROTESIS de CADERA DEGENERATIVA P/ADULTO JOVEN C/PRESERVACIÓN ÓSEA (vástago corto)**

**Lotes 11 al 16**

Se presentan en este lote para su valoración:

- MEDACTA ESPAÑA S.L. con el sistema *Mpact System* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:
    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues se trata de una técnica que no evita pasos quirúrgicos innecesarios.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental que no aporta ninguna característica diferencial que se adapte a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 3 **puntos**.
    - Tallaje que se adapta a las características anatómicas de la población atendida. Se puntúa con 4 **puntos**.

- PÀLEX MEDICAL S.A. con el sistema GLADIATOR/PRESERVE con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:
    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 6 **puntos** pues se trata de una técnica sencilla que evita pasos quirúrgicos innecesarios.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental actualizado y adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 7 **puntos**.
    - Gran variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatomopatológicas de la población atendida. Se puntúa con 7 **puntos**.

- ZIMMER BIOMET SPAIN S.L.U. con el sistema *FIT HIP SYSTEM* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:
    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues se trata de una técnica que no evita pasos quirúrgicos innecesarios.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental que no aporta ninguna característica diferencial que se adapte a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 3 **puntos**.
    - Tallaje que se adapta a las características anatómicas de la población atendida. Se puntúa con 4 **puntos**.

**<u>Agrupación 3</u> (lotes 17 al 27): PRÓTESIS TOTAL de CADERA para ADULTO JOVEN**

**Lotes 17 al 27**

Se presentan en este lote para su valoración:

- SMITH AND NEPHEW S.A.U. con el sistema *POLARSTEM* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 6 **puntos** pues se trata de una técnica sencilla que evita pasos quirúrgicos innecesarios.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental actualizado y adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 7 **puntos**.
    - Gran variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatómicas de la población atendida. Se puntúa con 7 **puntos**.

- STRYKER IBÉRICA con el sistema *ACOLADE II* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 5 **puntos** pues se trata de una técnica sencilla que evita pasos quirúrgicos innecesarios.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental actualizado y adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 5 **puntos**.
    - Gran variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatómicas de la población atendida; no aporta vástago recubierto en su totalidad. Se puntúa con 4 **puntos**.

**<u>Agrupación 4</u> (lotes 28 al 39): PROTESIS DE CADERA de REVISIÓN Y GRANDES DEFORMIDADES**

**Lotes 28 al 39**

Se presentan en este lote para su valoración:

- B.BRAUN SURGICAL S.A.U. con el sistema *PREVISION* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues no se trata de una técnica sencilla que evite pasos quirúrgicos innecesarios, dado que tiene excesiva modularidad.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental poco adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 3 **puntos**.
    - Variabilidad de tallaje más limitada dado que presenta una sola medida en cuerpo metafisario. Se puntúa con 3 **puntos**.

- MBA INCORPORADO, S.L. con el sistema *EPORE/SECURUS* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues se trata de una técnica más compleja debido a que presenta dos vástagos diferentes para cementado y no cementado, teniendo que cambiar el material intraoperatoriamente.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental no actualizado y no se adapta a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 3 **puntos**.
    - Menor variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatómicas de la población atendida. Se puntúa con 4 **puntos**.

- STRYKER IBERIA S.L. con el sistema *RESTORATION* con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 6 **puntos** pues se trata de una técnica sencilla que evita pasos quirúrgicos innecesarios.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental actualizado y adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 7 **puntos**.
    - Gran variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatomopatológicas de la población atendida. Se puntúa con 7 **puntos**.

- ZIMMER BIOMET SPAIN S.L.U. con el sistema ARCOS/G7 con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

    - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues se trata de una técnica no sencilla que evite pasos quirúrgicos innecesarios.
    - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental y que no se adapta a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 3 **puntos**.
    - variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatómicas de la población atendida. Dispone de menos orificios para implantación e tornillos en el cotilo. Se puntúa con 4 **puntos**.

**<u>Agrupación 5</u> (lotes 40 al 44): PROTESIS DE CADERA PARCIAL**

**Lotes 40 al 44**

Se presentan en este lote para su valoración:

- B.BRAUN SURGICAL S.A.U. con el sistema TRENDHIP con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

- Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues se trata de una técnica que no evita pasos quirúrgicos innecesarios.
- Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental actualizado y adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 3 **puntos**.
- Variabilidad de tallaje limitado pues en tamaños pequeños no se puede usar la cabeza de 28 mm. Se puntúa con 2 **puntos**.
-

- EXACTECH IBERICA S.L. con el sistema PERSEUS con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

  - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues se trata de una técnica no innovadora.
  - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental no adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 3 **puntos**.
  - Variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatómicas de la población atendida. Vástago con recubrimiento en toda su longitud lo cual dificulta un posible rescate. Se puntúa con 3 **puntos**.

- MEDACTA ESPAÑA S.L. con el sistema QUADRA con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

  - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues se trata de una técnica no innovadora.
  - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental no adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 3 **puntos**.
  - Variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatómicas de la población atendida. Vástago con recubrimiento en toda su longitud lo cual dificulta un posible rescate. Se puntúa con 3 **puntos**.

- PALEX MEDICAL S.A. con el sistema F2H con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

  - Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 3 **puntos** pues se trata de una técnica no innovadora.
  - Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental actualizado. Se puntúa con 4 **puntos**.
  - Variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatomopatológicas de la población atendida. Vástago con recubrimiento en toda su longitud lo cual dificulta un posible rescate. Se puntúa con 3 **puntos**.

- STRYKER IBÉRICA SL con el sistema EXETER con distintas referencias según medidas, tallas, espesores y características técnicas dependiendo de la anatomía del paciente; cumple el PPT y se puntúa:

- Simplicidad y reproducibilidad de la técnica: se puntúa con 6 **puntos** pues se trata de una técnica sencilla que evita pasos quirúrgicos innecesarios.
- Ergonomía de los instrumentos necesarios y complementarios para su implantación. Se trata de un instrumental actualizado y adaptado a las distintas necesidades de los cirujanos implantadores. Se puntúa con 7 **puntos**.
- Gran variabilidad de tallaje que se adapte a las características anatómicas de la población atendida. Aporta vástagos displásicos y tallas pequeñas para técnicas de cemento sobre cemento. Se puntúa con 7 **puntos**.

Firmado por:

- Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Hospital U. Juan Ramón Jiménez).
- FEA Unidad de Cadera (Hospital U. Juan Ramón Jiménez).
- Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva).
- Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica (Hospital Infanta Elena).

* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en este informe. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

*"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."*

El original de este informe obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."